



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A  
 FUNCIONARIOS(AS) DE SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO,  
 DECRETO N° P

06 SEP 2023

4111

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art.107 y siguiente, párrafo 4°, Título IV, de los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023
10. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.

**CONSIDERANDO:**

-Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.  
 -La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) de funcionarios(as), visada (s) y autorizadas por la Dirección de Establecimiento CESFAM Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorícese cometido funcionario a siguientes funcionarios(as) que a continuación se singularizan para participar de Actividad en día y horario indicado.

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Rose Mery Hernandez Garcia	1° Encuentro de Liderazgo en Enfermería - Valparaíso	01.09.2023 08.00 a 16.00 horas	B 9
Jimena Contreras Meneses	1° Encuentro de Liderazgo en Enfermería - Valparaíso	01.09.2023 08.00 a 16.00 horas	B 6
Bianca Alba Mardones	Capacitación de Calidad y seguridad en atención de Salud - Algarrobo	31.08.2023 08.00 a 17.00 hrs	C 15
Daniela Varas Sanchez	Capacitación de Calidad y seguridad en atención de Salud - Algarrobo	31.08.2023 08.00 a 17.00 hrs	A 15
Oscar Moyano Aguilera	Capacitación de Calidad y seguridad en atención de Salud - Algarrobo	31.08.2023 08.30 a 17.00 hrs	F 15
Cecilia Jofre Leiva	Jornada Programa Salud Integral de Adolescentes - Viña del Mar	05.09.2023 09.00 a 13.30 hrs	B 15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
 ALCALDE

JLYM/PFMM/SC/DVV/DM/MI.  
 DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (2)
- Archivo Desam (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 06 SEP. 2023

FECHA SALIDA: 08 SEP 2023

OBSERVACIÓN N°: